



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

REGLAMENTO PARTICULAR

1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Campeonato XVI OPEN DE EXTREMADURA de Buceo de Competición 2023 y el XVI Campeonato de EXTREMADURA de Buceo de Competición 2023, organizados por la Federación Extremeña de Actividades Subacuáticas (FEXAS) y el Departamento Regional de Buceo de Competición que se celebrará en Cáceres el 29 de abril de 2023.

La Competición OPEN forma parte de II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA

2. PARTICIPANTES

- Buceadores/as de nacionalidad española con titulación FEDAS-CMAS
- Se admitirá la participación de buceadores/as de nacionalidad extranjera que acrediten residencia en España
- Todos los participantes que compitan deberán estar en posesión de la correspondiente licencia expedido por FEDAS
- Los/las participantes de la categoría ≤ 16 años, deben acreditar alguno de los siguientes requisitos:
 - Touristic Diver CMAS
 - Buceador Restringido
 - Haber completado el programa de entrenamiento FEDAS
- Los Deportistas asistentes al Campeonato de Extremadura no podrán ser seleccionados para representar a Extremadura en el campeonato de España de cualquier modalidad si han participado, o participan, con licencia de otra Comunidad Autónoma o licencia extremeña en algún campeonato que no sea el de Extremadura clasificatorio para el campeonato de España de cualquier modalidad y en cualquiera de las diferentes funciones del equipo.



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

3. TIPO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas y su orden son las siguientes (Reglamento específico en Anexo IV):

Día 29 de abril en Jornada de Mañana:

1. Prueba M100 FEDAS
2. Prueba Emersión 6kg y 50m
3. Prueba 50 Octopus

Día 29 de abril en Jornada de Tarde:

1. Prueba Combinada de obstáculos solo 50M
2. Prueba Briefing

4. LUGAR DE COMPETICIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

- 4.1. Lugar:** Piscina Climatizada del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva “Ciudad Deportiva de Cáceres”, Av. el Brocense S/N, 10002 Cáceres (España)

<https://goo.gl/maps/SAZGTMsxEE4Kwqc69>

- 4.2. Tipo y dimensiones de la piscina:** Piscina climatizada de 25 m. de largo x 12,5 m. de ancho, profundidad de 1,40 metros en un extremo para descender a 1,80 metros en el otro extremo. 6 calles con poyetes de salida en un extremo. Número de calles de competición 4; ancho de calle de 2,5 m. El espacio del resto de las calles es utilizado por los jueces de seguridad y para otros usos de la organización. La temperatura del agua entre 23 ° C y 26 ° C

5. INSCRIPCIONES

El plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el **23 de abril de 2023**

La inscripción debe realizarse a través del Clubs correspondientes, rellenando el modelo adjunto **HOJA DE INSCRIPCIÓN** (Anexo I)

En el caso de no haber presentado la **INSCRIPCIÓN ÚNICA** en otra competición de este año también será necesario rellenar y presentar:

- Inscripción Única Copa España 2023 (Anexo II)
- Declaración del / de la deportista (Anexo III)
- Certificado de titulación FEDAS
- Certificado de licencia en vigor



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

Los clubes deben garantizar que sus representados/as cumplen el Reglamento FEDAS de participación en los Campeonatos Nacionales y el reglamento particular.

Enviar la documentación por correo electrónico a:

E-mail: secretaria_fexas@yahoo.es

Federación Extremeña de Actividades Subacuáticas– FEXAS.

Avd. Pierre de Coubertin s/n – 10005 Cáceres

Tel.: +34 670979878

6. SUBVENCIONES Y TASAS DE INSCRIPCIÓN

Se establecerá una tasa de inscripción de 10€ por participante, técnico o acompañantes en la que se incluirá el derecho a la participación y a la comida debiendo realizar el ingreso en el número de cuenta:

Nº Cuenta FEXAS: ES84 2103 7137 9400 3001 8017

No se establece ninguna subvención en el presente campeonato.

7. CLASIFICACIONES

7.1. XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN

Las clasificaciones del XVI Campeonato Open de Buceo de Competición 2023 tienen carácter de “absoluto”. La edad mínima de participación son 12 años cumplidos.

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

- Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.
- Clasificación en la Prueba de Equipo (CE): Masculina y Femenina.
- Clasificación General Combinada (CGC): Masculina y Femenina, para la mención al mejor Buceador y a la mejor Buceadora de la competición “Buceador/a Absoluto/a”.
- Mención mejor buceador y a la mejor buceadora de edad inferior a 18 años



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

- Clasificación General Combinada por Clubes (CGC-C). Esta clasificación se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los mejores cuatro deportistas masculinos y cuatro femeninos de cada club en las pruebas individuales y los 4 mejores resultados en la prueba de equipo de la categoría SENIOR.

El Comité de Buceo de Competición establece la Prueba M 100m FEDAS como la prueba con carácter obligatorio para optar a la mención de “Buceador/a Absoluto/a”.

7.2. CAMPEONATO DE EXTREMADURA

Las clasificaciones del XVI Campeonato de Extremadura Buceo de Competición 2023 tienen carácter de “absoluto”. La edad mínima de participación son 12 años cumplidos.

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

- Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.
- Clasificación en la Prueba de Equipo (CE): Única.
- Clasificación General Combinada (CGC): Masculina y Femenina, para la mención al mejor Buceador y a la mejor Buceadora de la competición “Buceador/a Absoluto/a”.
- Mención mejor buceador y a la mejor buceadora de edad inferior a 18 años
- Mención mejor buceador y a la mejor buceadora de edad inferior a 14 años
- Clasificación General Combinada por Clubes (CGC-C). Esta clasificación se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los mejores cuatro deportistas masculinos y cuatro femeninos de cada club en las pruebas individuales y los 4 mejores resultados en las pruebas de equipos

El Comité de Buceo de Competición establece la Prueba M 100m FEDAS como la prueba con carácter obligatorio para optar a la mención de “Buceador/a Absoluto/a”.

Se realizará una clasificación con los deportistas de edad inferior a 14 años

8. EQUIPAMIENTO

Todos los materiales de dicho equipamiento deben ser productos manufacturados, estar diseñados específicamente para la práctica del buceo y no presentar manipulaciones y/o modificaciones.

El equipo de buceo debe ser preparado y usado según las reglas del buceo CMAS/FEDAS.



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

8.1. Equipamiento obligatorio

- Bañador para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
- Traje isotérmico de neopreno: grosor mínimo en todas sus partes de 3 mm largo (no short) de una o 2 piezas. No se admiten partes de trajes.
- Máscara de buceo.
- Tubo de buceo. Obligatorio en la prueba M100 FEDAS y 50 OCTOPUS en el resto de las pruebas opcional.
- Aletas de buceo.
- Chaleco hidrostático.
- Regulador con dos segundos cuerpos (1 cámara de presión ambiente más octopus)
- Manómetro sumergible.
- Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 12 litros.
- Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 5 litros para los participantes de <16 años.

El uso de aire enriquecido está absolutamente prohibido. Su uso será causa de descalificación inmediata.

8.2. Equipamiento Opcional

Resto de equipamiento (reloj, guantes, capucha, escaarpines...). Si se utiliza gorro de piscina (silicona, tela, látex) este debe ser común.

8.3. Uniformidad

En los actos protocolarios, los equipos participantes deben uniformarse con prendas identificativas de sus Clubes.

8.4. Control y Validación de Equipamientos y Materiales

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas.



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

8.5. Compresor

La presión máxima de carga es de 200 atm. En las jornadas de competición se dará información sobre el punto de carga de botellas y el horario establecido.

La organización garantiza sólo una carga de botellas. El timbrado de las botellas ha de estar en vigor.

Se retirarán de la competición aquellas botellas que incumplan la normativa. Se dará información sobre el punto de carga de botella.

9. EQUIPO DE JUECES

- Comité Autonómico de Árbitros
- Jurado de la Competición

10. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida para cada serie y dentro de cada modalidad, sigue el criterio del “mejor tiempo” establecido mediante la posición que los/las deportistas ocupan en el Ranking Nacional.

Los/las participantes que no acrediten posiciones en el Ranking, participaran en las primeras series de cada prueba y mediante sorteo se determinara su orden de salida.

El orden de salida se comunicará a los Delegados/as de Equipo en la reunión previa al Campeonato y se expondrá de forma pública.

11. OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de los/las participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

12. RECLAMACIONES

En caso de posibles reclamaciones estas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la exposición pública de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La presenta y firma el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hace constar los motivos por los que se reclama. La reclamación va acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devuelve.

Solo el Delegado/a se podrá dirigir para reclamar, todo deportista que reclame directamente a cualquier árbitro en el transcurso del campeonato será descalificado automáticamente, si así lo considera el Juez Principal de la Competición.



XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023

13. OBSERVACIONES

El **XVI Campeonato Open de Buceo de Competición 2023** y el **XVI Campeonato de EXTREMADURA de Buceo de Competición 2023** se rigen conforme al Reglamento General de Buceo de Competición y las normas específicas de esta Convocatoria. Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus reglas.

El calendario de las pruebas y los horarios pueden ser modificados por la organización, con conformidad del Comité de Buceo de Competición, en función del desarrollo de la competición.

Los Clubes participantes sólo podrán formar equipos mixtos, entre sus propios miembros, en el único caso de que presenten equipos incompletos y no puedan constituir un equipo completo ya sea femenino o masculino. Los equipos Mixtos puntuaran en la Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina.

Si se forma un equipo con deportistas de Clubes diferentes, estos podrán participar y obtener medalla, pero no puntuarán en ninguna clasificación.

Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el Ranking Nacional.

Se establece un punto médico para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el Ranking Regional.

Se establece un punto médico para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

14. DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El desplazamiento, alojamiento y manutención, son a cuenta de los Equipos participantes.

La Organización ofrece la posibilidad de alojamiento y manutención durante los días de la competición. Para obtener información del hotel y el precio ponerse en contacto con la Organización.

15. COMITÉ ORGANIZADOR

Para más información, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

Federación Extremeña de Actividades Subacuáticas– FEXAS.

Avd. Pierre de Coubertin s/n – 10005 Cáceres

Tel.: +34 670979878

E-mail: secretaria_fexas@yahoo.es (Organización)



**XVI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
XVI OPEN DE EXTREMADURA TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

PROGRAMA

Sábado 29/04:

Jornada de Mañana:

- 09:00-09:30: Recepción y confirmación de inscripciones (comprobación de documentación).
- 09:20-09:45: Reunión técnica del Comité, la Organización y los/las Delegados/as.
- 09:50-10:00: Presentación de la competición y actos protocolarios de inauguración.
- 10:00-10:30: Calentamiento.
- 10:30: Comienzo de la Primera Jornada de competición:
 - Series de la Prueba M100 FEDAS
 - Series de la Prueba Emersión 6 Kg y 50m
 - Series de la prueba 50 Octopus
- 16:00: Almuerzo en restaurante de la localidad

Jornada de Tarde:

- 16:00-16:30: Calentamiento
- 16:30: Comienzo de la Segunda Jornada de competición:
 - Series Combinada de Obstáculos Solo 50m
 - Series Briefing
- 20:30: Entrega de medallas, trofeos y actos protocolarios de clausura.